

OMPI/DA/MEX/05/2

ORIGINAL: Español

FECHA: 29 de agosto de 2005



INSTITUTO NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR



ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

JORNADAS DE DERECHO DE AUTOR

organizadas por
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
en cooperación con
el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) de México
con la asistencia académica de
la Universidad Panamericana de México

México D.F., 6 y 7 de septiembre de 2005

EL DERECHO DE AUTOR EN EL ÁMBITO DIGITAL. EL DERECHO DE
PUESTA A DISPOSICIÓN. RESPONSABILIDAD DE PROVEEDORES
DE ACCESO Y SERVICIOS EN INTERNET

*Documento preparado por la Sra. Delia Lipszyc, Profesora, Facultad de Derecho de la
Universidad de Buenos Aires, Presidente del Instituto Interamericano de
Derecho de Autor (IIDA), Buenos Aires*

TEMARIO

1. Vigencia del derecho de autor en el ámbito digital
2. El derecho de puesta a disposición del público en Internet de obras protegidas por el derecho de autor, ofreciendo acceso a ellas en forma interactiva:
 - a) mención expresa en las legislaciones recientemente sancionadas o reformadas. La ley mexicana;
 - b) situación en los países cuyas leyes no contengan tal mención; y
 - c) los “Tratados Internet” de la OMPI.
3. Responsabilidad de proveedores de acceso y servicios en Internet
4. Limitaciones de responsabilidad:
 - a) la directiva europea (Directiva 2000/31/CE sobre comercio electrónico);
 - b) la *Digital Millenium Copyright Act.* estadounidense de 1998; y
 - c) requisitos que establecen. Diferencias
5. Normas sobre responsabilidad de los proveedores de servicios en línea en legislaciones del área latinoamericana
6. Situación en los países donde la procedencia del resarcimiento resulta del derecho común.

[Fin del documento]